

EXPEDIENTE Nº: 2501205

FECHA: 18/05/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Humanidades
Universidad (es)	Universidad Internacional de la Rioja
Centro (s) donde se imparte	No aplica
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Hay dos menciones:1- Mención en Gestión Cultural 2 - Mención en Humanidades y Empresa
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del programa formativo es coherente en líneas generales con la memoria verificada de 2009. Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los adecuados para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Las guías docentes están completas y estructuradas, y cuentan con las metodologías y los recursos propios de la enseñanza de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

El número de plazas ofrecidas en la memoria verificada (50/55/60/70, por cada año consecutivo de implantación del Grado) se ha respetado en todos los cursos académicos: 35 (201-2011), 45 (2011-2012), 43 (2012-2013), 35 (2013-2014) y 47 (2014-2015). Asimismo los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado.

El perfil de egreso está definido en la memoria verificada y se recoge en la Web del título. Los mecanismos de consulta para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados son fiables y adecuados. De ello se encarga una consultora de investigación sociológica y de comunicación externa.

Las actividades de coordinación son las requeridas para el correcto funcionamiento del Grado.

Con respecto a la aplicación de las diferentes normativas académicas cabe señalar que la universidad realiza reconocimientos de créditos por títulos propios y por experiencia laboral, sin que esta posibilidad esté reflejada en la memoria verificada de este Grado. Las restantes normativas se aplican correctamente.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de la acreditación, ésta asume el compromiso de solicitar a la ANECA la modificación de la memoria verificada con el propósito de incluir en la misma el reconocimiento de créditos por títulos propios y por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del título se encuentra toda la información del Grado: la memoria verificada, informe favorable de verificación de la ANECA, la publicación del plan de estudios en el BOE y en el BOR, la resolución de verificación del Consejo de Universidades y la autorización de la implantación de la Comunidad Autónoma. También están publicados los informes de MONITOR, que se han realizado al título durante los años 2011, 2012 y 2014. La información derivada del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) funciona correctamente y aporta toda la información pertinente.

Hay un apartado dentro de la página web del título que remite al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), el cual se desglosa en varios apartados, uno de ellos en el que se habla de los componentes de la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), otro que contiene la evolución de los principales resultados del título (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia y rendimiento), y el tercero es un enlace que conduce a la parte general del sistema de calidad de la Universidad, donde se informa más detalladamente de la estructura que se sigue dentro de la UNIR y del manual de calidad y procedimientos. Por último, también hay un enlace que remite a una dirección de correo para enviar las consultas necesarias.

Los estudiantes tienen acceso en todo momento a la información completa relacionada con el plan de estudios a través de la página web del título en la que se recogen, distribuidas por cuatrimestres y por créditos, así como su carácter obligatorio u opcional, todas las asignaturas que componen dicho plan. A su vez, en cada una de estas asignaturas se contemplan una serie de campos (Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación y cualificación, Profesorado y Orientaciones para el estudio) en las que el estudiante tiene acceso a una información que será relevante y fundamental de cara, no sólo a saber lo que va a estudiar, cómo lo va a hacer y cómo va a ser evaluado y cuándo, sino también para alcanzar las competencias y los objetivos de aprendizaje y de rendimiento previstos en la memoria verificada del título.

Debe destacarse, asimismo, el hecho de que existen en la UNIR departamentos específicos de apoyo al estudiante: el Servicio de atención a las necesidades especiales (SANNEE) que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente y el Servicio de Orientación al Alumno (SOA) que trabaja para ayudar a los estudiantes en sus estudios, teniendo en cuenta sus circunstancias laborales y familiares. Asimismo en la página web se aloja información correspondiente a sedes de examen donde se detalla la información sobre las sedes fijas y aquellas que dependen del número de estudiantes, tanto nacionales como internacionales. Los estudiantes conocen ésta información previa matrícula, siendo concretada una vez matriculados, de forma que dispongan de la opción de elección de sede, así como fecha/hora de realización de los mismos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implementado y común a todos los títulos, que está soportado fundamentalmente en dos comisiones: una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) y una comisión específica para cada título, la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT). Las tareas están distribuidas de forma coordinada entre estas dos comisiones. El análisis de la información y las acciones de mejora residen fundamentalmente en estas dos comisiones. Su actividad se refleja en los informes anuales del título que realiza la UCT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte el Grado es suficiente (24 profesores) para el número de estudiantes del título (47 estudiantes en el curso 2014-2015) y se ajusta a lo señalado en la memoria verificada. De estos 24 profesores, no llega al 50% los que tienen algún tipo de acreditación, y se ha reconocido únicamente un sexenio de investigación. La ratio estudiante/profesor ha pasado del 18,25 en el curso 2010-2011 al 24,95 en el 2014-2015.

La UNIR cuenta con planes de innovación docente y mejora de la formación pedagógica del profesorado, así como programas de movilidad y adaptación a novedades tecnológicas.

En los programas de movilidad docente se confirma la participación de tres profesores del Grado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título cumplen su función de forma adecuada en relación con la naturaleza y modalidad del mismo, así como con el número de estudiantes matriculados y las competencias que han de adquirir. La figura del tutor está altamente valorada por los profesores (4,8 sobre 5) y los estudiantes (4,2 sobre 5). Asimismo los estudiantes cuentan con un Aula Virtual desarrollada para poder impartir el título a distancia, que valoran con 3,9 sobre 5 y los profesores con un 4.

De manera optativa, el Grado en Humanidades tiene prácticas externas, pero solamente las ha cursado un estudiante.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de la acreditación, ésta asume el compromiso de aumentar la realización de prácticas externas entre los estudiantes que tengan disponibilidad horaria para asistir a un centro de prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Estos resultados se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de plazas ofrecidas en la memoria verificada (50/55/60/70, por cada año consecutivo de implantación del Grado) se ha respetado en todos los cursos académicos: 35 (201-2011), 45 (2011-2012), 43 (2012-2013), 35 (2013-2014) y 47 (2014-2015).

Debido al calendario de implantación del título, en el momento de comenzar el proceso de renovación de la acreditación la universidad no disponía de indicadores suficientes para el cálculo de la tasa de graduación. Solamente se ofrece la del curso 2010-2011 que fue de un 14,3%.

Con respecto a la tasa de abandono, esta presenta una evolución desigual en los diferentes cursos: 48,6% en 2010-2011; 22,6% en 2011-2012; 32,6% en 2012-2013 y 40,0% en 2014-2015.

La tasa de eficiencia se sitúa por encima del 90% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Por lo que respecta a la tasa de rendimiento presenta la siguiente evolución: 46,3% (2010-2011), 56% (2011-2012), 58,7% (2012-2013), 60,8% (2013-2014) y 56,5 (2014-2015).

Los datos globales de satisfacción con el título se cifran en 4,2 sobre 5 para el curso 2014-2015, en el caso de los estudiantes; y en 4 sobre 5 para el mismo curso, en el caso del profesorado. El grado de satisfacción de los egresados con el título se situó un 100 sobre 100 en el curso 2013-2014. Mientras que el grado de satisfacción de los empleadores con el título fue de un 3,7 sobre 5 en el curso 2014-2015.

Según manifestaron los profesores y los estudiantes presentes en la visita del panel de expertos el 89% de los estudiantes del Grado se encuentran ya trabajando. Por esa razón, la tasa de inserción laboral no experimenta grandes variaciones entre el inicio del Grado y el momento actual. La misma proporción de estudiantes que estaba empleado en el momento de iniciar el Grado mantiene su puesto de trabajo en la actualidad.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de la acreditación, ésta asume el compromiso llevar a cabo las siguientes acciones para tratar de reducir la tasa de abandono y tratar de aumentar la de graduación:

- Continuar con el análisis de las tasas en el informe anual del título.
- Mantener reuniones con el Departamento de Admisiones para asegurar que el asesoramiento a los nuevos estudiantes sea realista y adecuado.
- Aumentar las reuniones con los tutores del Grado y con los miembros del Servicio de Orientación Académica para establecer orientaciones para el apoyo de los estudiantes con mayores dificultades de tiempo o que lleven mucho tiempo sin estudiar.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras presentado por la universidad que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

La presentación de una modificación de la memoria verificada en el criterio de transferencia y reconocimiento de créditos para su valoración por parte de la ANECA, con el fin de incluir en dicha memoria el reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios así como por experiencia laboral.

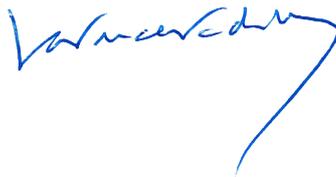
Por otro lado, se establecen la siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad:

Aumentar la realización de prácticas externas entre los estudiantes que tengan disponibilidad horaria para asistir a un centro de prácticas.

Llevar a cabo las acciones de mejora que puedan contribuir a un aumento de la tasa de graduación y a una disminución de la de abandono.

El seguimiento de este título por parte de la ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 18/05/2017:



El Director de ANECA